JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinte (2020)

2017 00128

Dentro del proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia promovido por **PEDRO JULIO GÓMEZ CASTAÑEDA** contra **COSEDIF S.A.S Y OTROS,** teniendo en cuenta que la audiencia programada no se pudo realizar, en virtud de la pandemia COVID-19, se fija nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de Conciliación Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del Litigio y Decreto de Pruebas para el día VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM).

NOTIFÍQUESE

ANA GERTRUDIS ARIAS VANEGAS
JUEZA

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día de hoy 12 de enero de 2021, se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados. N° 01

ROSA ELENA TORRES GIL
SECRETARIA YU